

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.998 · 1998

CONVENIOS

Boletín Oficial, 30 de julio de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 24.998

Apruébase un Convenio de Cooperación y Coproducción Cinematográfica suscripto con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Boletín Oficial: Julio 30 de 1998.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONVENIO DE COOPERACION Y COPRODUCCION CINEMATOGRAFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, suscripto en Buenos Aires el 13 de noviembre de 1996, que consta de VEINTE (20) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).